

EL CONSTITUCIONAL

PERIÓDICO LIBERAL

DE GERONA

PRECIOS DE SUSCRICION.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

En Gerona un mes, 5 rs. tres id. 12.
En el resto de España, un mes 6 rs. tres id. 15.
Ultramar y Estrangero, trimestre 42 rs.
Número suelto 1 rs.
La suscripción se hace previo pago adelantado
Dirigirse, Escaleras de S. Martin, 8, segundo.

Los suscritores medio real línea. Los no suscritores un real. Comunicados; precios convencionales y pago anticipado. Insértese ó nó, no se devolverá ningún original.
RECLAMOS. Los suscritores un real línea. Los no suscritores dos reales.

AÑO II.	REDACCION Y ADMINISTRACION. Escaleras de S. Martin, núm. 8, segundo.	Domingo 30 de Abril de 1882.	SE PUBLICA Todos los Miércoles, Viernes y Domingos.	NÚM. 170.
---------	---	------------------------------	--	-----------

SUCURSAL DEL BANCO DE MATARO

Avión n.º 9 y Bajada de S. Miguel n.º 1
Complimentacion de toda clase de órdenes de Bolsa.—Compra y venta al contado de cupones vencidos y á vencer y valores de cotizacion corriente.—Cuentas corrientes de caja.—Banca y arbitrajes por cuenta de corresponsal.—Giros y negociaciones sobre la península y el extranjero.—Depósitos.—Préstamos.—Descuentos.—Imposiciones á interés cobradero por mensualidades y cancelables á voluntad de los interesados.

ESPEREMOS AUN.

Tomamos la pluma y la impresion que recibimos, al tender nuestra mirada sobre el campo de la política, con ánimo de escudriñar el rumbo de los acontecimientos, es la misma que experimentamos, cuando en una de esas tardes de otoño en que el calor impropio de la hora nos hace presagiar un cambio atmosférico, dirigimos la vista hácia el horizonte que aparece á nuestros ojos preñado de oscuras y amenazadoras nubes.

Si, para que ocultarlo; la atmósfera política está cargada y anuncia para el porvenir, tal vez no lejano, un cambio cuyas consecuencias son difíciles de prever.

Hemos dicho que hallábamos cierta analogía entre la atmósfera política de estos momentos con la de una tarde de otoño amenazada de brusca tempestad y tal vez si analizáramos las causas, no dejaríamos de encontrar muchos y muchos puntos de contacto.

Pues que ¿no es acaso Cataluña en el terreno industrial, hermoso y rico cercado en el que brotan con la esplendidez de un suelo fértil los opíparos frutos del trabajo?

Por ventura ¿la produccion y el comercio de ese trozo de

nuestra querida España, no es comparable por su estado rico y floreciente al que nos muestra la naturaleza en la más generosa de sus estaciones?

Así mismo ¿no hallais una fatal analogía entre la calma que se ha apoderado de las transacciones y el temor que limita los negocios, con la pesadez y sofocacion que reinan en la atmósfera cuando en el horizonte se acumulan los elementos de la destructora tempestad?

Y ese nefasto tratado de comercio que se cierne sobre nuestras fronteras, ¿no es acaso para nuestra industria lo que los densos nubarrones que sobre el horizonte se amontonan, para los sabrosos frutos de la naturaleza?

Desgraciadamente la semejanza tiene todos los caracteres de la igualdad.

En esas comarcas donde no debería respirarse otro ambiente que el del trabajo, donde no habria de notarse otras corrientes que las de la actividad comercial, ni otros rumores que los del movimiento industrial, en cuyo horizonte constantemente debería brillar el sol de la proteccion; en aquellas es donde ahora impera el desaliento, donde se siente el peso abrumador de la inercia, donde reina la calma desorganizadora de las huelgas y cuyo cielo cubren las amenazadoras nubes libre-cambistas.

¿Que sucederá?

Esa es la pregunta que como nosotros se dirigen á si mismos, las personas sensatas que comprendiendo el peligro y adivinando sus consecuencias desean para bien de todos la tranquilidad moral bajo cuya protectora accion se desarrolla la prosperidad de todo el universo.

Si descarga la tempestad que sobre nuestra industria se cierne

con el furor que amenaza hacerlo, cuando á la potente accion de las corrientes proteccionistas desaparezcan las nubes del libre-cambio, el sol de la libertad protectora, alumbrará un monton de ruinas.

Inminente es el peligro, las señales precursoras del mal tiempo dejan sentirse con toda su intensidad y esas aves agoreras que hallan su elemento en las tempestades, revolotean ya sobre nuestras cabezas.

En la naturaleza la mano del supremo Hacedor, detiene á veces el temporal mas recio, cambia el curso de las corrientes, y despeja el horizonte ennegrecido; en el mundo político reside en el poder la facultad equivalente.

Pidamos para quien lo ejerce un momento de justa y patriótica inspiracion que lo decida á conjurar la terrible tempestad que amenaza destruir nuestra industria nacional.

Esperemos pues aun.

LA ÚLTIMA PENA.

Las prescripciones del nuevo Código para la ejecucion de la pena capital son las siguientes:

«Art. 95. La pena de muerte se ejecutará en garrote.

«La ejecucion se verificará dentro de las doce horas siguientes á la notificacion de la sentencia al reo, en lugar cerrado de la prision ó de otro sitio, pero inaccesibles ambos á la vista del público.

«Durante este tiempo solo podrán comunicar con el reo los sacerdotes ó ministros de la religion que hayan de auxiliarle, la autoridad judicial que haya de presidir el acto de la ejecucion, la superior gubernativa del lugar, el funcionario del ministerio fiscal, la representacion del reo en la causa ó individuos de su familia, mediante permiso judicial, y los empleados del establecimiento ó cárcel donde el reo se encontrase.

»Igualmente podrán comunicar el notario, si el condenado hubiese de otorgar testamento ó verificar cualquier otro acto civil.

«El acto de la ejecucion lo presenciarrán, levantándose acta que suscribirán todos, un magistrado del tribunal, si lo hubiese en la poblacion, y en su defecto el juez instructor un representante del ministerio fiscal, el secretario de Sala ó escribano de actuaciones que haya notificado la sentencia, y el jefe ó empleado de mas categoría del establecimiento penal ó carcelario en que el reo se encontrare. Asistirán tambien seis delegados del Ayuntamiento, designados por éste, de entre sus miembros ó de entre los vecinos caracterizados, y los sacerdotes ó ministros de religion que auxiliien al reo.

«Tambien podrá asistir la representacion de éste en la causa, mediante permiso del magistrado ó juez que presida la ejecucion.

«El acto de la ejecucion se anunciará por el toque de campana.

«La ejecucion no puede tener lugar en día de fiesta religiosa ó nacional.

«El acta que se levante para hacer constar la ejecucion de la pena capital se publicará sin dilacion en el Boletín Oficial de la provincia y en la Gaceta de Madrid.

«Art. 96. El cadáver del reo será entregado á su familia ó amigos, si lo solicitasen; pero el entierro habrá de hacerse sin pompa alguna y una hora antes de oscurecer.»

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE EL CONSTITUCIONAL.

Anglés 28 de Abril de 1882.

Sr. Director de EL CONSTITUCIONAL.

Muy Sr. mio y estimado amigo: al fin se ha despejado la incógnita, desengañándose los que dudaban si el Sr. Fabra y Floreta era proteccionista ó libre-cambista: en todos los periódicos políticos habrán podido convencerse de que era una verdad todo lo que decíamos en tiempo de su eleccion para diputado, ¡han quedado vive Dios todos sus partidarios bien lucidos! no obstante si en Amer se hu-

biese obrado con legalidad no hubiera tenido la gloria de demostrarse amigo tan entusiasta del tratado franco-español con el desparpajo que lo ha hecho, pero como en aquellas mesas es público y notorio se ejerció por sus adoradores el arte de escamoteo, fué el motivo que cantaron victoria todos los amigos de tan antipático sugeto. Sin embargo; tal como se les tenía predicho, ha llegado la hora del desengaño para aquellos ilusos que tenían puesta su fé con el ex-diputado y ex-propietario Puigcerdanés, creyéndose que sería el gran protector de la industria de la agricultura y del comercio, no quedándose hoy día de susaños otro recurso que humillar la cabeza, al ver que se han aquivoado y que apoyaron á un enemigo de las artes y de la riqueza Española; en particular la del suelo que le vió nacer.

En cambio pueden estar orgullosos nuestros dignos correligionarios señores Moradillo y Ametller, y todos cuantos estuvimos á su lado para conjurar el previsto mal que nos amenazaba en aquella malhadada época, una vez que nuestras advertencias no fueron escuchadas por los partidarios del héroe de la fiesta, sin que se persuadiesen de las depravadas intenciones que abrigaba, aunque manifestadas enbozadamente. ¡Que vuelvan sus amigos y defensores otra vez á empujar el carro para elevarlo á la dignidad de representante del país despues que han visto en él, un acérrimo defensor en todos sus actos de tan perjudicial tratado!.... ¡Que vergüenza para los propietarios de fincas rústicas y urbanas, fabricantes y comerciantes que despues de tantos sacrificios como hicieron, vea que sin darse de ello se han abierto ellos mismos la fosa para enterrarse para siempre!..... y nada digo de los mosquitos que revoloteaban en aquella fecha por todo el distrito los cuales se han llevado solemne chasco, esperando todos su cacho de turrón para llenar su buche, quedando abandonados, sin oír sus súplicas y gemidos su presunto protector, y con un palmo de narices. Esto prueba lo agradecido que quedó á tantos desvelos, y de la influencia que tiene ante el gobierno, que apesar de tanto como ha hecho á su favor incluso darle su voto para la ruina de la Nación, sin embargo se desprende que el ex-diputado Puigcerdanés se le paga con la misma moneda que á pagado él á sus servidores, una vez solo ha podido lograr para demostrar su agradecimiento, dos ó tres credenciales dejando abandonados, y cual gallo de moron á sus numerosos y desinteresados amigos, ni contestando siquiera por cortesía á varias cartas que le han dirigido; no queda pues otro recurso queridos patricios, que reuniendo en coro esclameis. ¡Valiente Camelo nos ha dado!... cuyas fatales consecuencias tocará muy pronto al país!.....

Los trabajos del ferro-carril desde esa Capital á Olot, como los interesados son amigos del célebre diputado que se trata, que siguen la misma marcha pausada que esté con el envío de las credenciales que había asegurado á sus amigos: de modo que en las elecciones á todos aseguraba que en esta fecha ya serian colocados en varios departamentos, esplanada la vía hasta Amer; que se construiría la carretera del Estado desde este pueblo á dicha villa, y que se arreglaría con fondos provinciales la vecinal de la izquierda del ter, pues nada de esto se ha hecho: se ha empezado la esplanacion de la via férrea con tan poca actividad que á este paso habrá para llegar hasta el fin del presente siglo puesto que ni tan solo han empezado aun las indemnizaciones de los terrenos que deberá ocupar la línea. En aquella fecha de tantas promesas, les sobraba *mucha cebada*, pero hoy día les falta esta, y les sobran cascabeles.

Por último debo decirle que ya empezamos á tocar en este país los funestos resultados de la aprobacion del tratado franco-Español que con tanta insistencia á recomendado el gobierno que nos rige; á fin de la presente semana quedarán despedidos todos los trabajadores que estaban ocupados en levantar dos grandiosas fábricas de hilados muy cerca de esta poblacion y luego vendrá regularmente la paralización de la via ferrea, trabajo de minas y todo cuanto tenga carácter industrial.... y adelante con los faroles.

Suyo S. S. Q. B. S. M.—R. S.

Juyá 29 Abril d 1882.

Sr. Director de EL CONSTITUCIONAL.

Muy señor mio: Para que vea las anomalías que vienen cometiendo algunos alcaldes, voy á referirle un hecho que ha pasado en esta.

Es el caso que este Sr. Alcalde puso de manifiesto las cuentas municipales de la alcaldía correspondientes al año del 63-64, y como sea que algunos vecinos las examinaron y no las hallaron conformes, presentaron un escrito de reparos contra las mismas.

Aceptado por dicho señor sin objecion alguna, el 19 del que cursa vino con un decreto declarando no haber lugar á los reparos que en dicho escrito se mencionan, por hallarse ya examinadas y aprobadas dichas cuentas, siendo así que la reclamacion fué en tiempo hábil y cuando su examen no se notó en ellas aprobacion alguna ni cosa semejante.

Ahora bien, si estaban ya aprobadas antes porque ponerlas pues de manifiesto? Por que aceptaba dicho señor el escrito?

Las consideraciones á que se presen semejantes preguntas encierran, las dejo al criterio de los habituales lectores de EL CONSTITUCIONAL para

que vean como en todas partes cuecen habas.—Suyo.

El Corresponsal.

Madrid 27 de Abril de 1882.

Sr. Director de EL CONSTITUCIONAL.

Decididamente las noticias que se reciben de Barcelona son poco tranquilizadoras. No es de hoy la existencia de grandes corrientes separatistas pero jamás habían salido á la superficie con el carácter de ahora.

De la gravedad de lo que allí sucede puede dar idea la decision del general Blanco, mandando cerrar el Casino militar en el cual se habían iniciado algunas cuestiones de carácter muy personal. Las noticias que daba en mi carta de ayer hay que añadir que el uso de la *barretina* se ha hecho general entre los estudiantes y sabido que estos son siempre la vanguardia de los motines.

A todo esto el tratado pasará en el Senado antes de acabar la semana. Hoy á última hora se votará la enmienda del Sr. Puig y como, con toda seguridad, alcanzará gran mayoría, se precipitará por unos y otros el desenlace de este problema que agita á todos hace mas de un mes.

Anoche aprobó el tribunal de actas graves la de Toro.

Sigue discutiéndose el proyecto de la conversion de la deuda y hoy quedará votado en el Congreso.

De Barcelona nada nuevo que añadir, si hay noticias oficiales se guarda reserva sobre ellas.

El Corresponsal.

CACHOS.

Martos, Moret, Montero Rios y Compañía.

Leemos en un periódico madrileño:

«Han vuelto á salir á la superficie suposiciones que estos días se han hecho relativas á las conferencias entre el Sr. Moret y dos importantes jefes de la democracia, con los cuales se proponía dotar á su partido de una nueva y gran representacion.

Estos pactos decíase que habían sido infructuosos, pero esta tarde afirmaban que era un hecho el convenio, y que el Sr. Moret resignaba su jefatura en uno de aquellos, cuya elocuente voz tiene gran eco en la Cámara; pero que todo, por ahora, permanecería en el secreto, hasta que dentro de muy breve tiempo, aprovechando una oportunidad, se hagan declaraciones terminantes.

No queda circunscrito el deseo de estos señores á robustecer el partido democrático monárquico, sino á la formacion de uno nacional, en el que tuvieran entrada importantes hombres políticos, hoy muy apartados de las ideas del Sr. Moret.»

Eramos pocos y parió mi abuela.

Si la decidida aficion que tienen nuestros hombres públicos á formar partidos nuevos, la empleáran en pró de la mejor administracion del Estado, otro gallo nos cantára.

Pero ya se vé, esto de poder ser jefe, y hombrarse con Cánovas y Sagasta....

¡Vanitas vanitatis!

La Correspondencia anuncia la publicacion de un nuevo periódico titulado *la Coalicion*, el cual dice que se ocupará principalmente de cuestiones administrativas.

Coalicion para las cuestiones administrativas. He aqui un lema que ni pintado para el nuevo partido de las tres émes.

Se lo recomendamos á los señores Moret, Martos y Monteros Rios, en íntima conviccion de que ha de ser un buen cebo para pescar borregos *coalicionistas administrativos.*

Martirologia Presidencial.

Varios periódicos de la América del sud publican una lista de la suerte que les ha cabido á los trece presidentes que ha tenido Bolivia desde el año de 1825 hasta el actual, resultando que han muerto; cinco asesinados, tres en el destierro, dos oscuramente y escondidos, y uno de pesar. En cuanto á los dos restantes viven desterrados en Europa.

Y á pesar de esto no falta quien apechuga con la presidencia de Bolivia.

Porque el número caforce aun vive.....

Salvo error.

Leemos en un periódico de Madrid.

«Pregunta un colega cuando se resuelve la consulta elevada al ministerio de Hacienda, para saber si han de remitirse á provincias los 9.642 expedientes de escepciones civiles, capellanías y permutaciones.

No tardará muchos días en resolver tan urgente consulta el señor ministro de Hacienda.»

Suponemos que la urgencia de la consulta será en todo caso para su autor, que en cuanto á los expedientes ninguna prisa debe correrles, sobre todo á los primeros números, visto que se han estado quietecitos en el Ministerio sin pedirla, aguardando pacientemente á su compañero número 9.642.

Sería curioso averiguar en que año de gracia del Señor fué presentado el número uno.

Y cuantos empleados le han pasado por encima.

O por debajo.

El mismo colega madrileño anuncia que está para resolverse en el ministerio de Hacienda el expediente formado sobre ascenso en el cuerpo de abogados del Estado.

¿Y una vez ascendidos se les vá á pedir informe sobre la urgencia de la consulta de los 9.642 expedientes?

Dice el colega de los adverbios.

«En esta semana probablemente se terminará la recaudacion de contribucion por concepto industrial.»

Probablemente.

El Sr. Primo de Rivera ha prohibido en Filipinas la lectura de un libro del afamado novelista D. Pedro Antonio de Alarcon.

En tiempo de Gonzalez Bravo hubo un general que no permitia escribir en blanco.

Ahora, por lo visto, tenemos otro que no gusta de que se escriba en negro.

Y váyase el uno por el otro.

Dice *El Norte* que la democracia monárquica no viene á reemplazar ministros ni empleados.

Vendrá á emplazárlos.

Afirma *La Fé* que la parte del pueblo español, «amante de su Dios y su patria y su monarquía tradicional, es la que todavía conserva á este país la figura de una nación y de una sociedad, y la que ha de salvar en definitiva á España.»

Nihilistamente.

Tambien de *La Fé*.

«Segun noticias telegráficas de anoche, el órden es completo en cataluña.»

¿Acaso esperaba el mestizo colega otra cosa? ¿O es que tambien creyó que los catalanes iban á prestarse á que les cazáran como á conejos?

Pas si bétes.

Dice el periódico de nuestro denunciador:

«Segun noticias fidedignas que tenemos, de muchos pueblos de nuestra provincia se dirigen cartas á sus respectivos diputados espresando la satisfaccion que se experimenta á consecuencia de la actitud que vienen guardando en cuanto se refiere á los intereses generales de este país digno, por muchos conceptos, de la solicitud y afecto de todos sus representados á quienes enviamos, con este motivo, la sinceridad de nuestros respetos.»

Suponemos que si esta satisfaccion y sinceridad alcanza al Diputado por Gerona, será en cuanto á su actitud por los intereses particulares, ya que respecto á los generales se está luciendo el Sr. Fabra y Floreta.

Porque intereses mas generales que los que comprende y afecta el tratado de comercio franco-español, nos parece que no pueden existir, sobre todo para cataluña, y el diputado por Gerona no podía tratarlos mejor de lo que los ha tratado.

Dándoles codillo.

Leemos en *La Correspondencia*:

«Los aplausos que todas las clases de Barcelona (y de cataluña, añadimos nosotros,) prodigan estos días á los diputados que con calor han combatido el tratado de comercio contrastan con el silencio absoluto y los acuerdos en contra de los que no han observado igual conducta.»

¿Lo oye Vd. Sr. D. Juan Fabra y Floreta?

Los aplausos que todas las clases prodigan á los diputados que han com-

batido el tratado de comercio, contrastan con el silencio absoluto y los acuerdos en contra de los que, como Vd. no han observado igual conducta.

A bien que el Sr. Fabra y Floreta podrá consolarse con la esperanza de que no le ha de faltar en su distrito de Gerona el desinteresado aplauso de *La Lucha*.

Ni el de otra media docena de estómagos agradecidos.

CRONICA GENERAL.

Tambien en esta ciudad vá tomando cada dia mayor incremento el número de jóvenes que pasean las calles luciendo la clásica *barretina*; pero asi como nos entusiasma y alhaga aquella prenda á todos los que sentimos un verdadero amor á nuestra patria, y á la verdadera libertad; nos causa cierto temor al pensar que lo que hoy no es mas que un verdadero entusiasmo, pueda ser este explotado por nuestros enemigos, torciendo esa franca y leal manifestacion de Cataluña entera, en beneficio de una idea que indudablemente es rechazada por la inmensa mayoría de sus hijos.

—En una reunion habida esta semana en Madrid en casa del señor conde de Cheste, en honor de los señores Pidal y Balaguer, nuevos académicos, una señorita andaluza leyó á petición de los concurrentes, composiciones en catalán.

—Nuestro querido compañero y amigo, el diputado por Olot D. Pedro Diz Romero, ha recibido infinitas felicitaciones de todas las sociedades y centros industriales, y de los muchos amigos que tiene en aquel distrito, por la brillante defensa que hizo de la industria nacional el dia 15 del actual en el Congreso, cuyo discurso tuvimos el gusto de publicar en nuestro número del dia 26.

No dudamos que el Sr. Diz Romero, que con sus bellas cualidades ha sabido conquistarse las simpatías de amigos y adversarios en Olot, podrá contar con aquel distrito como su legítimo representante en las elecciones venideras.

—La presente legislatura durará probablemente hasta fines de Junio, pues el gobierno desea que además de las cuestiones económicas se discutan los proyectos pendientes, como el de empréstitos municipales, juicio oral, policia de imprenta y otros asuntos que esperan inmediata resolucion, y que constituyen una série de reformas que el partido liberal debe llevar cuanto antes á la práctica.

Allá veremos que dijo *Agrages*.
—Leemos en un colega de Madrid del dia 26.

Se ha comentado mucho ayer tarde en el salon de conferencias, la actitud de los amigos del Sr. Castelar en la sesion de anteayer.

—Dice *La Época* que en Santander se ha cerrado una fábrica importante, ínterin no se rebajen las primeras materias. Llámase esta fábrica *La*

Rosario y compelia en bujías y jabones con las extranjeras. Pero el coste de las primeras materias le impide seguir trabajando. Por ese lado se van perdiendo los capitales empleados y quedan sin trabajo muchos obreros. No será el último caso desgraciadamente.

—Advierte una publicacion científica, que las patatas, cuando estan en germinacion, contienen un veneno muy activo llamado solanina. Reside especialmente en los gérmenes del tubérculo, y muchos envenenamientos oscuros notados en los animales de corral y de labranza y entre los campesinos no reconocen otra causa.

—Hemos sabido que nuestro distinguido compañero y amigo D. Miguel Nieto de Montaos, director de nuestro colega *El Eco de la Provincia* que fué á Barcelona para restablecer su quebrantada salud se halla enfermo de alguna gravedad.

Lo sentimos, y deseamos su completo restablecimiento.

—Hemos recibido una atenta nota en la que se nos participa que el Jurado calificador de las composiciones presentadas para el Certámen literario del CENTRO ARTÍSTICO INDUSTRIAL de Figueras, despues de un detenido exámen, ha resuelto no conceder mas premios que los de que ya dimos cuenta en nuestra edicion del viernes último.

En su virtud quedan sin adjudicar los premios ofrecidos por el expresado Centro; por los catedráticos del Instituto y profesores del Colegio público de aquella ciudad; por el Ayuntamiento de la misma; por la sociedad *Pasatiempo, Casino Menestral, Casino Figuerense y La Fraternidad*; por el Sr. Marqués de la Torre, y por los Sres. Conde de Perelada y de Travellá.

A ciento veinte y nueve asciende el número de las composiciones recibidas para concurrir á dicho Certámen.

Lo que hacemos público para conocimiento de los interesados.

—Más pronto de lo que presumíamos se han realizado nuestros temores respecto á la suerte que le cabria á la Compañía de declamacion que actúa en nuestro coliseo, desde el dia de Pascua, pues apesar de dar solo tres funciones por semana, fuera de los dias festivos, es muy reducida la concurrencia que asiste al teatro, y no cabe duda que la principal causa de este retraimiento es el poco acierto en escoger las producciones.

El jueves á beneficio de D. Manuel Buxeda, segundo galan de la Compañía se puso en escena el conocido drama de D. Federico Soler (Pitarra) «Las euras del mas», y el juguete cómico en un acto «Amar sin dejarse amar» en cuyo desempeño se distinguieron los principales actores.

NOTA.—Eran las nueve y minutos cuando principió la funcion.

—Dice un colega de Madrid, que el Sr. Ministro de Hacienda ha nom-

brado oficial de su secretaría al señor Trigo.

No puede negarse que este nombramiento es oportunísimo.

¡Trigo en Hacienda! ¿Que mas se puede apegar?

—Corre el rumor, que acogemos con reserva, de que los directores que fueron de la candidatura de don Juan Fabra y Floreta para Diputado de esta infortunada Gerona, han concebido el proyecto de *cuabrarse* con la clásica *barretina*, siguiendo las corrientes de hoy, para cohonestar el mal efecto que ha causado el voto de D. Juan en pró del tratado.

No damos crédito al rumor, pero si se realiza, tendremos que admirar la estraña combinacion de esta prenda tradicional, con las ricas estofas extranjeras que usan los partidarios de D. Juan, merced á la largueza con que les ha repartido algunas migajas del Presupuesto y otras liberalidades.

Consideramos poco ménos que inútil esta manifestacion en cabezas fabricistas, porque sabian antes, saben ahora y sabrán en adelante, que su patrono D. Juan, juzgado por su abuelo economista, ha caido al presente y caerá más adelante, del lado del libre-cambio, ruina del País que representa.

—Dícese que se ha formado una sociedad de señoras de Barcelona, la cual piensa mandar circulares á las damas españolas para que no consuman más trajes de lujo que los fabricados en Cataluña.

BOLSA DE BARCELONA.

Cotizacion del dia de 29 Abril de 1882 segun nota del Banco de Gerona.

	Dinero.	Papel
EFECTOS PÚBLICOS.		
3 p. 100 I. consolidado.	28'62	»
Subvenc. ferro-carriles.	56'50	»
Billetes Tesoro Cuba.	97'25	»
ACCIONES.		
Catalana G. de Crédito.	65'25	»
Crédito M. (viejo).	00'00	»
Id. id. (nuevos).	00'00	»
Banco Hispano C.	85'00	»
Id. de C. (viejas).	31'25	»
Id. id. (nuevas).	00'00	»
Id. de P. Descuentos.	36'25	»
Ferro-carril de Francia.	117'50	»
Id. de O. á Vigo.	47'00	»
Id. del Norte.	131'00	»
Id. de Alicante.	113'50	»

PARTES TELEGRAFICAS.

Madrid 28.—*Senado*: D. Fernando Puig apoya su voto particular y combate el tratado, especialmente en la cuestion de los vinos. Sostiene que el tratado abre una brecha en el arancel y que destruye en un principio la base quinta.

Le contesta el Sr. Alau, afirmando que el debate en el Congreso ha agotado la discusion sobre el tratado, y que por las razones expuestas en la otra Cámara, no puede aceptarse el voto particular del Sr. Puig.

Ambos rectifican.

Gerona.—Imp. de P. Puigblanquer.

SECCION DE ANUNCIOS.

CON LA PAPAINA TROUETTE PERRET

PEPSINA VEJETAL

SACADA DEL CARICA PAPAYA.

Se curan radicalmente y con admirable prontitud las enfermedades del estómago, gastritis, gastralgias, diarrea de los niños &c.

Se toma despues de cada comida un **sello medicinal**, ó una cucharada grande del Jarabe, Vino ó Elixir.

Único depósito en esta Provincia.—Farmácia del Dr. AMETLLER, Còrt-real, 4, Gerona.

SUBASTA.

El dia 1.º de Mayo próximo á las once de su mañana, tendrá lugar la subasta extrajudicial de varias máquinas de hilar, mecheras y otros objetos procedentes de la fábrica de la disuelta sociedad «Planas y Durán.» Tendrá lugar el acto en esta ciudad y en el local de la antigua fábrica sita calle de San Francisco de Asis, entrando por la casa núm. 2 de la del Progreso.

Para pormenores dirigirse en Barcelona calle Riereta, 33, entresuelo, y en Gerona á D. Narciso Figueras y Durán (Fundicion de Planas y C.) y D. José O. Barrau.

Gerona 23 Abril 1892.

3

D. JOAQUIN CASTAÑERA

LIBRERIE, 1, GERONA

AGENCIA DE NEGOCIOS
BAJO LA DIRECCION
DE

LA MODA ELEGANTE.

Periódico de señoras y señoritas: indispensable en toda casa de familia; contiene los últimos figurines iluminados de las Modas de París, Patronos de tamaño natural, Modelos de trabajos á la aguja, Crochet, Tapicerías, Novelas, Crónicas, Bellas artes, Teatros y Salones, Música, etc.

Se admiten suscripciones en la Librería de EUDALDO PUIG, plaza Nueva número 5, donde se reparten prospectos y hay números de muestra.—Barcelona.

INSTITUTO BARCELONÉS DE LA VACUNACION, Dirigido por el Dr. Giné, primer iniciador de la vacuna animal de España.

Se vacuna todos los dias de 2 á 3 de la tarde, con linfa de vaca, y se espendeden tubos y cristales recientemente cargados, y se mandan á todas partes por el correo; los pedidos y reclamaciones al Dr. Giné, director del establecimiento, calle del Cármen, núm. 34, piso 1.º—Barcelona.

CONTRA LOS HERPES y demás humores, asi internos como externos, recomendamos el Rob anti-herpético de Dulcamara compuesto del Dr. Cassasa, único remedio que los cura perfectamente sin que jamás den señal de haber existido.—Véase el prospecto. Unico depósito gran farmácia del Dr. Cassasa, plaza de la Constitución, esquina á la de Jaime I.—Barcelona.

CHOCOLATES

DE

MATIAS LOPEZ.

MADRID.—ESCORIAL.

20 Recompensas industriales.

CAFÉS MUY SUPERIORES

TOSTADOS POR UN NUEVO PROCEDIMIENTO.

TÉS,

NAPOLITANAS Y BOMBONES

DEPOSITO CENTRAL. Puerta del Sol, núm. 13 | MADRID
OFICINAS. Palma Alta, núm. 8.

De venta, en todas las tiendas de ultramarinos y confiterías mas importantes.

AGENCIA DE NEGOCIOS DE GAYETANO CARBÓ

PLATERIA, 30, GERONA.

Esta agencia se ocupa en general de toda clase de negocios, y mas particularmente de la confeccion de amillaramientos, repartos de inmuebles, matrículas industriales, presupuestos y cuentas municipales, expedientes de quintas, repartos de consumos y padrones en sustitucion del impuesto de la sal, expedientes posesorios, y en una palabra de la confeccion de toda elase de documentos relativos á la Administración municipal y Juzgados municipales, confeccionándolos á precios sumamente módicos.

SUBASTA VOLUNTARIA

El dia 14 de mayo de 1882 y hora de 11 á 12 de su mañana tendrá lugar en la ciudad de Plasencia, provincia de Cáceres ante el notario don Luciano María Torres de aquella vecindad la subasta voluntaria privada del producto de la corcha (que tiene de 9 á 10 años de 530 á 550 alcorques superiores clasificados por pécitos inteligentes de 1.º y 2.º calidad; y 150 á 200 de primera pela enclavados todos en la fina titulada «Colmenarejo.» término municipal de la Oliva de Plasencia.

El pliego de condiciones estará de manifiesto en la notaría del mencionado D. Luciano María Torres, calle Zapatería núm. 13.

En la imprenta de este periódico se necesita un aprendiz.